

Expediente: **5160/20**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ BUSTOS JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **25/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BUSTOS, JULIO CESAR-DEMANDADO
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5160/20



H104057957634

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BUSTOS JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 5160/20.-

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: BUSTOS, JULIO CESAR, DNI N° 24.432.577, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$114.154,92 por planilla de honorarios regulados al letrado Máximo Fernando Campero y \$35.388,02 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209534442100 CBU N° 2850622350095344421005 a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 5160/20

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.